



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

CAPITULO XIX.

Desaprobación de la proclama de diez de Enero y del Convenio de la Soledad.

Los tres Gobiernos desaprobaron la proclama que dirigieron sus plenipotenciaríos á los mejicanos el diez de Enero, y el Convenio de la Soledad. El Sr. Calderon Collantes dijo al Conde de Reus el siete de Marzo: «El

Gobierno de S. M. había previsto la contestacion del Gobierno mejicano; pero pretender que las tropas aliadas se reembarquen, y que los plenipotenciarios se reserven únicamente una guardia de honor de dos mil hombres, es una cosa que produciría irritacion en el ánimo si no tuviera mucho de risible...»

Lord Russell dijo á Mr. Wyke:

«El Gobierno de S. M. no puede aprobar, y en verdad desaprueba esta proclama. El Gobierno de S. M. cree que el camino era muy expedito. Evacuado Veracruz por las fuerzas mejicanas, los aliados debieron enviar á Méjico las condiciones que pedían, por las injurias que se enumeran en el preámbulo de la Convencion. Las medidas ulteriores debían depender de la respuesta que se recibiese; pero si un campamento fuera de Veracruz, ó el adelantarse hacia Jalapa era necesario por razones sanitarias ó militares, debió pedirse en términos que inspirasen respeto, y no de un modo que estimulase á la resistencia.»

El Embajador inglés en París escribió á lord Russell:

«M. Thouvenel expresó su conformidad con la opinion de V. E. acerca de la proclama dada al público mejicano por los comisionados inglés, francés y español. Me dijo que escribiría en igual sentido á M. de Saligny, aunque no podía hacerlo de una manera tan fuerte, porque los comisionados franceses se habían opuesto á la proclama, y solamente se habian adherido á ella por no separarse de sus colegas.»

El Sr. Calderon Collantes dijo al Conde de Reus:

«S. M. la Reina, Nuestra Señora, se ha enterado con todo el interés que la naturaleza del asunto inspira, del despacho de V. E. de veinte de Febrero y de los documentos que acompaña, y como V. E. habrá recibido ya las diferentes Reales órdenes que se le comunicaron por el anterior correo, habrá comprendido fácilmente

1862.

la impresion que sus noticias han producido en su Real ánimo.

»Si el Gobierno de S. M. deseaba que se observara con el de la República mejicana un sistema de moderacion y de templanza, tan amplio y desembarazado como lo permitiesen la naturaleza de los hechos que han producido la accion combinada de las tres potencias, y las condiciones propias de ese Gobierno, no creía que fuese necesario llevarlas tan lejos, que pudiera hacerse concebir alguna duda entre los mejicanos mismos, respecto á la decision con que se prosiguieron las reclamaciones, una vez planteadas.

»El Gobierno de S. M. da el valor que realmente tienen á las consideraciones expuestas por V. E., para demostrar la necesidad de todas las gestiones practicadas ántes del veinte de Febrero, y de los preliminares concertados con el Ministro de Juárez; pero todavía considera que algunos de ellos darán lugar en el propio país, á interpretaciones que alienten á una resistencia más obstinada que la que se habría opuesto, si desde luégo se hubiesen presentado las reclamaciones. Examinando atentamente los preliminares, se ve que por la primera cláusula el *Gobierno de D. B. Juárez* adquiere una fuerza moral que no tenía; pues dando fé á la palabra de que posee todos los elementos de fuerza y de opinion para conservarse, se entra desde luégo en el terreno de los tratados ó de las negociaciones. Esto hubiera podido hacerse, omitiendo la manifestacion que hubiera llevado consigo los inconvenientes que se presentan al primer golpe de vista.»

Proyecto de
Calderon Co-
llantes sobre
monarca para
Méjico.

El dia nueve de Abril me mandó llamar el Sr. Calderon Collantes, para haeerme algunas preguntas sobre Méjico y la *proyectada monarquía*, manifestándose, como español, sumamente ofendido de que los Señores Gutiérrez de Estrada, Hidalgo y otros mejicanos

1862.

que se jactaban de su raza, de su historia y de sus tradiciones, y que aparentaban tanto afecto á España, «hubieran ido á ofrecer, *según se decía*, la corona de Méjico á un austriaco; usted mismo tal vez esté en el secreto», me dijo. Le contesté que apénas había sabido que se trataba de la intervencion, é ignorando que desde los primeros momentos se hubiera contado con el archiduque Fernando Maximiliano, había escrito proponiendo á un príncipe español, tanto por afecto á España como por estar persuadido de que sería bien recibido del país; que se me había contestado que , si Méjico pedía la monarquía, no podía ser un príncipe de ninguna de las tres potencias el que se sentara en el trono; que ya estaba resuelto que fuera Maximiliano, y que con respecto á estar en el secreto, lo mismo estaba *él que yo*, *pues el general Almonte le había revelado todo absolutamente en Diciembre anterior*, lo cuál negó el Sr. Calderon Collantes. Agregué que, aunque creía que era tarde ya, deseando tanto como él mismo que pudiera ir un príncipe español, escribiría á París si me autorizaba para informar á mis amigos de *toda* la conversacion que habíamos tenido, y de su candidato, si me decía quién era. Me replicó que todavía *creía que era tiempo* de proponer á la infanta Doña Isabel, casándola con S. A. Carlos Federico Zeferino de Hohenzollern-Sigmaringen, hoy príncipe reinante de Rumania.

A mi observacion de que la Infancia era muy niña y no se fundaban imperios con niñas, me contestó que, en el último caso, podría ir la hermana de Isabel II con su Esposo, y que España no apoyaría nunca la candidatura de Maximiliano.

La contestacion que el Sr. Hidalgo me dió se publicó en *La Epoca* de veintitres del mismo mes: decía que estaba resuelto que ocupara el trono Maximiliano, y agregaba: «Este candidato, ante cuyas prendas ha te-

Contestacion
de Hidalgo al
proyecto de
Calderon Co-
llantes. — Ob-
servacion.

nido que inclinarse la misma Inglaterra, ha sido pedido por el partido conservador de Méjico; lo desea, lo espera con ánsia, cuenta los días que tarda en llegar, y no es ya posible pensar en otra combinacion.

»Es necesario no olvidar que ese partido que se llama conservador es todo de origen español; que por no renegar de él se ha visto perseguido, insultado, humillado, cuando ha triunfado el partido que hoy domina, el cuál confunde siempre el grito de libertad con el de muera España. Si ese partido no estuviera persuadido de la antigua simpatía del Archiduque por la España no le habría dado su voto; porque ser enemigo de España es ser enemigo de su raza, y los descendientes de los españoles en Méjico preferirían doblar la cerviz al fiero *yankee*, ántes que llamar á un príncipe que fuera enemigo de su raza y de sus tradiciones.» ¡Cuán equivocado estaba Hidalgo, y lo estábamos todos los conservadores, respecto de la simpatía del Archiduque por España! Pero S. A. manifestaba ese afecto por este país en aquellos días.

*Aprueban la
conducta del
Conde de Reus
y de Mr. Wyke
sus Gobiernos
respectivos.—
Ridicula con-
ducta del Mi-
nisterio espa-
ñol.*

Las noticias que se recibieron de Méjico á los pocos días pusieron término á los planes del Sr. Calderon Colllantes: eran las del rompimiento de las conferencias de Orizava, y que el Conde de Reus se había reembarcado con las tropas de su mando.

El Gobierno inglés aprobó la conducta de Mr. Wyke, y el español la del Conde de Reus, ménos el embarco de las tropas; creía el Ministerio que había cometido una grave falta no esperando instrucciones de su Gobierno. Se refirió en el público, y creo que era cierto, que el Gabinete completamente unánime acordó proponerle á su Soberana que volvieran á Veracruz las tropas, y se sujetara al Conde de Reus á un Consejo de Guerra; que fueron los Ministros con ese ánimo á Aranjuez; pero que al llegar al Palacio real, supieron por un alto empleado

1362.

de la servidumbre de S. M., que la Reina aprobaba la conducta del Conde de Reus, y al presentarse para el Consejo oyeron de S. M. misma lo que el alto empleado les había comunicado, y la calificacion de buen español que hizo S. M. del Conde de Reus; por cuyo motivo variaron de opinion los Ministros, y se aprobó completamente todo lo hecho por el Conde.

En las Córtes fué atacado duramente el Ministerio no sólo por los diputados D. Alejandro de Castro, Don Sa-lustiano Olózaga, Don Antonio Ríos Rosas, Don Nicolás Rivero y otros de la oposicion, sino por algunos de los que hasta entonces habían votado siempre con el Mi-nisterio.

Los discursos más importantes fueron los del Señor Mon. Como embajador en Francia probó hasta la evi-dencia lo que hemos visto en las páginas anteriores: que desde Setiembre, es decir, desde los priimeros momen-tos en que se trató de la intervencion, supo el Gabinete de Madrid el verdadero objeto de la expedicion por parte de Napoleon, y por consiguiente la candidatura del archiduque Maximiliano.

El Gobierno francés aprobó la conducta de sus ple-nipotenciarios; pero en la Cámara de diputados se unie-ron republicanos, orleanistas y legitimistas para hacerle una oposicion violentísima por la expedicion: M. Ju-llo Favre, M. Thiers y M. Berryer coligados. ¡M. Ber-ryer zahiriendo al Gobierno que llevaba un monarca de sangre real, para reemplazar á una república demagó-gica!

Desaprobó Napoleon que el general Almonte hubie-ra tomado el título de jefe supremo y constituido un gabinete.

El dieciseis de Junio supo oficialmente el Gobierno francés los acontecimientos de Puebla de cinco de Ma-yo. La noticia produjo mucha y muy penosa impresion

Es atacado
dura mente el
Ministerio pre-
sidi do por
O'Donnell, por
la cuest ion de
Méjico.

Aprobacion
de la conducta
de los Plenipo-
tenciarios fran-
ceses. — Con-
ducta de la
oposicion.—
Desaprueba Na-
poleón la de
Almonte.

Impresion en
Francia por el
descalabro de
Puebla. —Carta
de Napoleon à
Lorencez.

1862.

en el Gobierno y en la gran mayoría del país: tanto en la prensa como en los cafés y los parajes públicos no escaseaban las quejas y los denuestos al Gobierno español, al Conde de Reus y á aquellos mejicanos de quienes se suponía, que por sus consejos é influencia habían persuadido al Emperador á que enviara la expedición. Este dirigió al general Lorencez la carta siguiente:

«Mi querido General: He recibido con placer la noticia de la brillante accion de las *Cumbres*, y con sentimiento la del descalabro sufrido en el ataque de Puebla: éstas son las vicisitudes de guerra; los reveses suelen oscurecer con frecuencia el esplendor de las victorias. Pero no hay motivo para desanimarse: el honor del país está comprometido, y seréis sostenido con todos los recursos que necesitais para llevar á feliz término la empeñada lucha.

»Sed cerca de las tropas que teneis á vuestras órdenes el intérprete de mi completa satisfaccion por su valor, y por su perseverancia en soportar las fatigas y las privaciones. Por larga que sea la distancia que nos separa, con ellas está mi más constante solicitud.

»Apruebo vuestra conducta por más que, en mi concepto, no haya sido bien comprendida de todos: habeis hecho bien en proteger al general Almoude, puesto que él está en guerra con el actual Gobierno de Méjico: todos los que busquen amparo bajo vuestra bandera tienen igual derecho á vuestra proteccion; mas ésto no debe influir de ningun modo en vuestra conducta futura. Considero contrario á mis intereses, á mi origen y á mis principios el imponer un gobierno, cualquiera que sea, al pueblo mejicano: él puede elegir con toda libertad el que crea conveniente. Yo sólo le pido sinceridad en sus relaciones con el extranjero, y no deseo sino la prosperidad é independencia de ese hermoso país bajo un gobierno regular y estable.»

El primer pensamiento de Napolcon fué el de enviar inmediatamente á Veracruz diez mil hombres; mas habiendo pedido informes sobre el clima, la situacion de Veracruz y otros pormenores, que parecería imposible que no los tuviera S. M. ántes del envío de la expedicion, dispuso que fueran dos ó tres mil de las Antillas que, habituados á aquel clima, nada temían que temer del de Veracruz; y preparar el envío de veinticinco mil para Octubre, en cuyo mes empieza la buena estacion, confiando el mando del ejército al general Forey, quien se puso en camino para las Antillas á principios de Julio. Napoleon le dirigió la carta siguiente:

«Fontainebleau, 3 de Julio de 1862.—Mi querido General: En los momentos en que vais á partir para Méjico, encargado de los poderes políticos y militares, creo útil daros á conocer mi pensamiento.

»Hé aquí la linea de conducta que debeis seguir: primero, dar á vuestra llegada una proclama cuyas principales ideas se os indicarán; segundo, acoger con la más grande benevolencia á todos los mejicanos que se os presenten; tercero, no prolijar las querellas de partido alguno, declarar que todo es provisional hasta que se pronuncie la nación mejicana; mostrar una gran deferencia por la religion, pero tranquilizando al mismo tiempo á los poseedores de bienes nacionales; cuarto, alimentar, pagar y armar, conforme á vuestros medios, á las tropas mejicanas auxiliares, y dejarlas que en los combates tengan la parte más lucida; quinto, mantener la más severa disciplina en vuestras tropas como en las auxiliares; reprimir vigorosamente todo acto ó palabra que pueda herir á los mejicanos, porque es necesario no olvidar la altivez de su carácter, y lo que importa al éxito de la empresa el conciliarse ante todo á las poblaciones.

»Cuando lleguemos á Méjico, será bueno que las

1862.
Disposiciones
del Gobierno
francés para en-
viar tropas.

Carta de Na-
polcon al gene-
ral Forey.—Co-
mentarios sobre
ella.

1862.

personas notables de todos los matices que hayan abrazado nuestra causa, se entiendan con V. para organizar un gobierno provisional. Este gobierno someterá al pueblo mejicano la cuestion del sistema político que deberá establecerse definitivamente; en seguida se convocará una asamblea según las leyes mejicanas. Ayudaréis al nuevo poder para que su administración, sobre todo la Hacienda, tenga esa regularidad de que la Francia le ofrece el mejor modelo: con este objeto se le enviarán hombres capaces de secundarle en su nueva organización.

»El objeto que debe alcanzarse no es imponer á los mejicanos una forma de gobierno que les sea antipática, sino ayudarles en sus esfuerzos para establecer, según su voluntad, un gobierno que tenga probabilidades de estabilidad, y pueda asegurar á la Francia la satisfacción de los agravios de que se queja. Por supuesto que si prefieren una monarquía, el interés de la Francia pide que se les apoyo en esa vía.

»No faltará quien os pregunte: *¿por qué ramos á gastar hombres y dinero para fundar un gobierno regular en Méjico?* En el estado actual de la civilización del mundo, la prosperidad de la América no es indiferente á la Europa, porque ella alimenta nuestras fábricas y hace vivir nuestro comercio. Tenemos un interés en que la República de los Estados Unidos sea poderosa y prospere, pero no tenemos ninguno en que se apodere de todo el golfo de Méjico y desde allí domine las Antillas y la América del Sud, y sea la única dispensadora de los productos del Nuevo Mundo. Por una triste experiencia vemos hoy lo precario que es la suerte de una industria, que está reducida á buscar su materia prima en un mercado único, cuyas consecuencias tiene que sufrir.

»Si, al contrario, Méjico conserva su independencia

y mantiene la integridad de su territorio; si un gobierno duradero se organiza allí con el auxilio de la Francia, *habremos hecho recobrar á la raza latina del otro lado del Océano su fuerza y su prestigio*, habremos garantizado la seguridad de nuestras colonias de las Antillas y de las de España, y esta influencia, al crear salidas inmensas á nuestro comercio, nos procurará las materias indispensables á nuestra industria. Méjico, regenerado así, nos será siempre favorable, no solamente por agradecimiento, sino porque sus intereses estarán de acuerdo con los nuestros, y encontrará un punto de apoyo para sus buenas relaciones con las potencias europeas.

»Hoy, pues, *nuestro honor militar empeñado, la exigencia de nuestra política, el interés de nuestra industria y de nuestro comercio*, todo nos impone un deber de marchar sobre Méjico, de plantear allí resueltamente nuestra bandera, de establecer allí, sea una monarquía, si ella es compatible con el sentimiento nacional del país, sea á lo ménos un gobierno que prometa alguna estabilidad..»

Se cometió el desatino de publicar inmediatamente esta carta. ¿Quién al leerla no se hubiera imaginado que Napoleon estaba resuelto á reconocer á los Estados-Con federados, y á arrostrar todas las dificultades que pudieran surgir? Y si nô, ¿qué objeto se propuso al publicar las frases que he puesto en letra cursiva? ¿Por qué ese reto á los Estados Unidos? Porque reto era decirle á un pueblo que sin disimulo ha manifestado que quiere extenderse sobre todo Méjico; que lo ha empezado á poner en práctica, apoderándose de más de la mitad del territorio que tenía cuando se hizo independiente, con lo cuál se ha extendido ya á la mitad de la costa de ese Golfo; era un reto decirle *no tenemos ningún interés en que se apodere de todo el golfo de Méjico*; era un

1862.

reto manifestar que se quería hacer recobrar su fuerza y su prestigio á la raza latina, que los Estados Unidos quieren haeer desaparecer de toda la América del Norte.

Si estas eran las ideas de Napoleon, ¿por qué convino en el art. 4.^º de la *Convencion* con España y con Francia? ¿Creía S. M. que los Estados Unidos, por complacerle, habían de contribuir á *hacer recobrar á la raza latina su fuerza y su prestigio*, ó habían de detenerse en sus pretensiones *de apoderarse de todo el golfo de Méjico*? Que el plan del Emperador de los franceses, era ya el establecimiento de la monarquía el treinta y uno de Octubre que se firmó la Convencion, es indudable, pues hemos visto que el dieciocho de Septiembre había aceptado la corona Maximiliano, aunque con ciertas condiciones, expresadas sólo para cubrir las apariencias; ¿cómo, pues, combinar la alianza con los Estados Unidos para las reclamaciones, que ya el dia en que se firmó la Convencion no eran en Napoleon más que un pretexto para cubrir, con poco disimulo, el verdadero objeto; cómo combinar con éste la alianza con los Estados Unidos, tan opuestos al establecimiento del Imperio? Bajo cualquier punto de vista que se examine el negocio, se comprende que obró Napoleon con imperdonable ligereza en la publicacion de la carta á Forey.

Carta de Palmerston al Rey Leopoldo sobre la independencia de los Confederados.—Conducta de Lord Palmerston.

En este mismo verano dirigió lord Palmerston al Rey de los belgas una carta, de cuya fecha no he podido cerciorarme, en que decía ser ya llegado el tiempo de reconocer la independencia de los Estados Confederados. S. M. envió la carta á Napoleon, el cuál dió instrucciones al Príncipe de Latour d'Auvergne, su embajador en Lóndres, para que abordara la cuestion con lord Palmerston; pero éste recibió con la mayor frialdad las insinuaciones del Embajador, y como si él jamás hubiera tenido el pensamiento de reconocer la in-

dependencia de los Estados-Confederados. Napoleon dijo al saberlo al Ministro de Bélgica en París : «Vuestro prudente Rey se ha apresurado demasiado esta vez,» en lo cuál no tenía razon el Emperador. No es probable que Palmerston escribiera la carta ántes del tres de Julio, pues las noticias recibidas en todo Juuio no eran nada favorables á los Estados-Confederados : mas aun en el caso contrario, no habría sido menor la ligereza de Napoleon en vista de la conducta que había tenido con Francia el Gabinete británico, en los asuntos de Méjico.

El veintidos de Setiembre llegó á Veracruz el general Forey , y el veinticuatro dió la proclama siguiente:

«¡MEJICANOS! El Emperador Napoleon, al confiarme el mando del ejército que vá á seguirme, me ha encargado que os haga conocer sus verdaderas intenciones.

»Cuando hace algunos meses España, Inglaterra y Francia, impulsadas por las mismas necesidades, convinieron hacer causa comun, el Gobierno del Emperador no envió sino un corto número de soldados, dejando á la nacion más agravuada la direccion de la empresa ; más por una fatalidad difícil de prever, los papeles se han invertido, quedando la Francia sola encargada de defender lo que ella creía interesar á todos. Esta nueva situacion no la hará retroceder: convencida de la justicia de sus reclamaciones, fuerte con sus sentimientos favorables á la regeneracion de Méjico, ella ha perseverado y persevera hoy más que nunca, marchando resueltamente á realizar sus propósitos.

»*No es al pueblo mejicano á quien rengo á hacer la guerra, sino á un puñado de hombres sin escrúpulo y sin conciencia, que han hollado bajo sus piés el derecho de gentes, gobiernan por medio de un terror sanguinario y no tienen reparo en recurrir, para sostenerse, al vergonzoso arbitrio de tender al extranjero el territorio*

Llegada de
Forey á Vera-
cruz.—su pro-
clama.

1862.

patrio. Se ha intentado excitar contra nosotros el sentimiento nacional, propagando el rumor de que veníamos á imponer al país un gobierno de nuestro agrado. Léjos de ésto, el pueblo mejicano emancipado por nuestras armas, será arbitro exclusivo de elegir el gobierno que le convenga: tengo especial encargo de declararlo así.

»Los hombres de corazon que han venido á reunirse con nosotros merecen nuestra proteccion; pero en nombre del Emperador dirijo un llamamiento á los hombres de todos los partidos, á todos aquellos que deseen sinceramente la independencia de su patria y la integridad de su territorio. No entra en la política de la Francia mezclarse en las discordias intestinas de las naciones extranjeras para obtener ventajas personales. Cuando causas legítimas la obligan á intervenir, ella procede siempre teniendo en cuenta los intereses del país donde su accion se ejerce. Recordad que allí donde flota su bandera, en América como en Europa, ella representa la causa de los pueblos y de la civilizacion.»

Impolíticas
medidas de Forey.—Abnega-
ción de Almon-
te.—Comen-
tarios y obser-
vaciones.

El veintiseis suprimió Forey la autoridad del general Almonte, por medio de una orden del dia escrita en los términos siguientes: «El General en jefe, investido de los poderes civiles y militares, hace saber al pueblo mejicano y en particular á los habitantes de Veracruz, que, con arreglo á las instrucciones que ha recibido, el Gobierno establecido por el general Almonte sin particacion de la nacion, no tiene en manera alguna la aprobacion de la intervencion francesa, y què dicho general *ha recibido la orden de disolver el Ministerio* que había formado.»

Almonte hizo el sacrificio de su amor propio en beneficio del país, quedándose en lugar de haberse vuelto á Europa. Napoleon recompensó más tarde su abnegacion dándole la gran cruz de la Legion de honor.

Impolítico fué que el general Almonte se pusiera al frente de un gobierno; pero reconocido ya con ese carácter, fué un acto más impolítico aún la medida adoptada por el general Forey, el cuál habría obrado de otro modo á haber sido un hombre de talento político y de tacto; en cuyo caso hubiera aguardado á conocer la opinión del partido conservador y el estado del país, para ver si era conveniente cumplir con las órdenes de Napoleon. Pero Forey, si era buen militar, que no lo manifestó en Méjico, no entendía absolutamente de política ni de administración, y era uno de los hombres menos á propósito para la difícil comision que llevó á aquel país, en donde se necesitaba ser mejor político que militar.

Creo que fué muy conveniente que el general Almonte, aunque no era el jefe de más confianza para los monárquicos á causa de sus antecedentes políticos y de estar muy reciente su conversión, se pusiera al frente de las fuerzas mejicanas conservadoras; que dirigiera sus operaciones; que hubiera un jefe mejicano enviado de Europa á quien reconocieran los generales pronunciados contra Juárez. Grande era el error de Napoleon de querer que Almonte hubiera permanecido como particular, segun escribía S. M., *hasta que se hubiera tomado la capital*; procediendo de ese modo Almonte, y con lo que había ocurrido en las conferencias, las fuerzas mejicanas no se hubieran unido á Lorencez después de la derrota del cinco de Mayo, en la duda, como decía el general Mejía en su carta de dieciseis de Marzo al general Almonte, *de si la intervención no ocultaba miras extrañas*; duda que desaparecía con ver al jefe mejicano mandando. Además, no siendo jefe Almonte, si algun general conservador se hubiera presentado con sus fuerzas á Lorencez, poco habría tardado en separarse y convertirse en enemigo, al ver que se dejaba

1862.

morir de hambre á sus soldados y el desprecio con que el general, los jefes y los oficiales franceses, entre los que había varios republicanos, trataban á los militares mejicanos. Sólo la gran prudencia del general Almonte pudo hacer que se mantuvieran unidas á las francesas las fuerzas del país, y muy largo de referir sería cuanto hizo para conseguir los recursos absolutamente necesarios, y á cuantos arbitrios hubo de ocurrir; de los cuales no produjeron resultado muchos, como sucede siempre que hay que resolver en casos de apuros del momento, que no den lugar á largas meditaciones.

Respecto de este caso particular, pero tan importante, del papel que Almonte debía representar, incurrió Napoleon en la misma inconsecuencia, en el mismo prurito de gobernar él á Méjico, que en todo el curso de la malhadada intervención. Si Almonte había de permanecer como particular, ¿para qué se le envió? ¿Por qué le aguardó el buque en que fué el general Lorenz? No le hizo ir Napoleon para testigo de vista; pero cedió S. M. á la presión de ciertos demagagos mejicanos, después de la marcha de Almonte.

Conducta de Forey y la mayoría de los jefes y oficiales franceses.

El general Forey olvidó completamente la parte más sensata de las instrucciones que le dió el Emperador Napoleon: *reprimir vigorosamente todo acto ó palabra que pudiera herir á los mejicanos; no olvidar la altivez de su carácter; conciliarse ante todo á las poblaciones.* Así el General Comandante, como la mayor parte de los jefes y oficiales del ejército expedicionario, se daban aires de conquistadores, no de aliados y amigos; manifestaban un orgullo despreciativo hacia los mejicanos, tanto paisanos como militares; con lo cual se enajenaban las voluntades, en lugar de atraérselas, de los conservadores y los indiferentes, y complacían á los enemigos del Imperio.

Conducta im-

Queriéndolo dirigir todo según sus ideas el general

Forey, y gobernar enteramente un país en que entraba por primera vez y en tan difíciles circunstancias, destituyó á todas las autoridades nombradas por Almonte, y nombró *Director de política* al comandante Billard, que sabía tanto de Méjico como su jefe. Las ideas de M. Billard no estaban de acuerdo con las de los conservadores; no eran, por consiguiente, las que convenían á Méjico.

El Veracruzano de siete de Octubre publicó un artículo, que le remitió de la capital una persona que conozco y cuyo nombre no sería prudente decir hoy, en que se hacía en pocas páginas una relación verídica del Gobierno de Juárez, de las ideas de conservadores y de republicanos rojos respecto de la intervención extranjera, y de la situación de la República. He creído útil para el lector copiar los párrafos siguientes:

«En el momento mismo en que las huestes de Juárez, después de haber derrocado el Gobierno de Miramón, se apoderaban de la consternada capital de Méjico, la noticia de un horrible asesinato perpetrado en el editor (1) del *Diario de Arisos*, enemigo político del partido victorioso, vino á anunciar que de esta manera tan significativa inauguraba la demagogia su respeto á la primera de las garantías en los sistemas liberales, la libertad de la prensa. Matar el periódico habría sido inconstitucional; pero matar al periodista era una exigencia del progreso, así como dejar hasta hoy impunes á los asesinos, un rasgo de la justicia con que habían de proteger á la sociedad, contra los malvados, las instituciones triunfantes. Hé aquí los primeros destellos del gobierno paternal de D. Benito Juárez.

»Tan funesto presagio no fué parte á contener las

1862.
política de Fo-
rey.

Artículo de
El Veracruzano
que refiere la
tiránica con-
ducta de los
rojos.

(1) Don Vicente Segura, ex-diputado conservador, hijo del Ministro de Hacienda citado en la pág. 231.

manifestaciones de la pública indignacion, y despreciando los immensos peligros que dejaba presentir aquel crimen inaudito , aparecieron aún algunas publicaciones que sostenían los buenos principios , y que se esforzaban por contener el torrente de ideas destructoras que acababa de desbordarse: generosa sin duda , pero incauta resolucion, pues que no existiendo ninguna ley vigente que reglamentase el procedimiento en los juiicios sobre delitos de imprenta , ni mucho menos que especificase las penas para los trasgresores, todo lo que no fuera conforme con los intereses del Gobierno se había de calificar de un atentado, cuyo castigo quedaría al solo arbitrio de la autoridad pública, ó, lo que es lo mismo, al exclusivo antojo del Presidente y sus Ministros. Los hechos no hicieron más que confirmar esta verdad. El editor de *El Pájaro Verde*, amenazado con el incendio y la destrucción de su tipografía si continuaba publicando aquel periódico , no tuvo más arbitrio que el de cerrar su establecimiento , miéntres que el principal redactor de *El Amigo del Pueblo* era sorprendido por el jefe de policía , que cuidó de disparar sus pistolas sobre él , y llevado con el mayor escándalo, y por las calles más concurridas , á la cárcel pública. Quedaba todavía el arbitrio de los folletos clandestinos, que en dimensiones muy raquíáticas comenzaron, en efecto , á circular un poco despues ; mas como la suspicacia gubernativa sospechase que se imprimían en la casa de un honrado y laborioso español, por sólo esta conjetura, sin prueba ni justificación de ninguna clase, se le echó la mano, se le mantuvo preso durante mucho tiempo, se le arruinó , confiscándosele todos los útiles de su imprenta, y todavía no contento el Gobierno liberal con tan incalificables medidas, le desterró á más de cien leguas de distancia, á nombre de los derechos consignados en la Constitucion. Los Estados á su vez

tomaron por modelo este método de enjuiciar, que con tanto aplauso se establecía en la residencia de los supremos poderes, con lo que , y con la aplicacion del mismo Código penal, que pertenece al derecho no escrito , sino hablado, hubo al fin de conseguirse la uniformidad más absoluta de ideas en todas las publicaciones, con que diariamente nos imundan las prensas mejicanas.

»No era, sin embargo, bastante este bárbaro sistema de terror, ni podían tranquilizarse los déspotas con imponer una mordaza al pueblo, para quien se lisonjean de haber conquistado la libertad á costa de heróicos sacrificios. La noticia de la Convención de Lóndres, y la primera actitud que por ella presentaron Francia, Inglaterra y España respecto de Méjico y de su Gobierno, difundieron en el partido liberal la certidumbre de que había llegado el *hasta aquí* de su odioso dominio, y con ella un terror profundo áun sobre las condiciones de su precaria existencia, durante el cortísimo tiempo que necesitase la alianza para realizar sus generosos y humanitarios proyectos. Antes, pues, de reunir los medios de resistencia contra el ejército extranjero, Juárez creyó que debía proveer á su interior seguridad, amenazada de muerte por la opinion pública, en la que era fácil presentir que hallaría una entusiasta acogida la intervención europea. Poco sirviera para que conquistase su reposo tener, como tenía, este ridículo personaje, pleno conocimiento de que la República se encuentra de todo punto desarmada, sin cuya circunstancia su administración no habría sido posible que se sostuviese: necesitaba además reducir á artículos el programa de sangre y de persecucion que hasta entonces había observado, sin consignarlo solemnemente en ninguna ley, y expidió la de 25 de Enero del presente año, llamada *Ley mortuoria* por antonomasia, en la que se propuso fijar

á su modo delitos que deben considerarse como de traidoría á la patria; establecer las diferentes especies en que se dividen los traidores, y fulminar para casi todos ellos la pena del último suplicio. La lectura, aún muy superficial, de ese decreto, revela desde luégo á las inteligencias más obtusas que él no ha sido promulgado, sino para una sociedad en que era alarmante la frecuencia del delito que pretende reprimirse, ó, para decirlo más claro todavía, para una nación compuesta en su mayor parte de traidores, tomada esta palabra en el sentido que quiere aplicarle el mismo legislador. Segun dicha ley, deben desaparecer de este mundo, no sólo los que de hecho, palabra ó pensamiento presten algún auxilio á la intervención, sino, como ha dicho muy bien M. Billault, todos cuantos disientan, aunque sea en un ápice, de las opiniones del presidente Juárez. Y no se crea que medidas tan altamente represivas se han tomado únicamente *ad terrorem*, y con la intencion de que quedasen en la esfera de pura teoría, sino que han sido ya puestas en ejecución, así con el destierro injustificado de varias personas respetables, como con los atroces fusilamientos de otras, entre quienes se cuenta la del malogrado y nunca bastante sentido general Robles. Solamente el ministro de Relaciones, D. Manuel Dobladó, se lisonjeaba de haber conducido al cadalso en el Estado de Guanajato, de que fué gobernador poco más de un año en estos últimos tiempos, cerca de mil y quinientos traidores reaccionarios, á quienes cuidaba de dar el nombre de *ladrones*. Muy atrás me he quedado en referir los hechos que han sido otros tantos bruscos ataques contra la libertad de escribir. Yo me haría interminable si á guisa de fiel historiador mencionase una á una todas las malignas astucias, todos los lazos encubiertos para conseguir este bastardo objeto, y lograr, cuando mejor le parezca al Gobierno, deshacerse de to-

das las personas que le importunan y á la vez le inspiran secretos terrores. Pero no me puedo abstener de dar cabida en esta reseña á un suceso acaecido al tiempo de estarla escribiendo. A consecuencia de un libelo infamatorio, lleno de insolencia y de insultos contra cuantos han representado en Méjico á los gobiernos extranjeros, y muy especialmente contra el actual ministro de Prusia, M. Wagner; á consecuencia, repito, de este folleto, cuyo autor es un mulatillo criado á los pechos del inolvidable D. Juan Álvarez, el Cuerpo diplomático (entre cuyos miembros se cuenta por supuesto el representante de los Estados Unidos, simpático sobre toda ponderación á nuestros actuales próceres) parece que resolvió dirigir una nota colectiva al Gobierno, la que es de suponerse no ha de haber hecho mucha gracia que digamos al ciudadano Presidente y sus Ministros. Pues bien; esta comunicación no ha visto hasta hoy la luz pública, porque... ¿por qué le parece á V., Sr. Redactor? Por no haber encontrado los Plenipotenciarios de las naciones amigas, incluso el yankee, ni una imprenta ni un periódico que haya querido echar sobre sí la *tremenda responsabilidad* de publicarla, y se ha apelado al recurso de imprimirla en una prensa litográfica. Este lance de sainete, en uno de los países clásicos de la libertad, en pleno *progreso* y con la reforma á toda vela, habla muy alto para que yo tuviese la necesidad de comentarla. Resulta de aquí que para suprimir la prensa independiente y sofocar en ella hasta el último síntoma de oposición, se han puesto en juego toda clase de medios, sin reparar en su injusticia y atrocidad; á saber: el destierro, la confiscación, el incendio y la muerte; que por esta causa el periodismo en la República está monopolizado por los propagadores de la idea democrática, encargados de dar á Juárez una mentida popularidad, y que con estos antecedentes ya no puede llamar

1862.

la atencion de ninguno, que cuantos escritos se publican sólo sean un himno entonado á las virtudes del Gobierno, y una imprecacion no interrumpida contra los inciviles extranjeros, que á fuerza de la superioridad de sus armas vienen á *arrebatar* *nuestra independencia*, y, lo que es más, *nuestras garantías* y *nuestras pùblicas libertades*. Así es como, sin que ninguna voz lo contradiga, se difunden los más groseros absurdos; así es como se suplantan las verdaderas aspiraciones de un pueblo que, aunque desmoralizado por continuas revueltas, conserva todavía gérmenes felicísimos de orden y de obediencia; en una palabra, de este modo es como la gente perdida, infames especuladores con los bienes ajenos, y que sólo medran en el naufragio de todos los principios, han venido á ser los intérpretes de la voluntad nacional. Nô; no debe esperarse, no puede exigirse que haya uno, ni ninguno que, áun en el supuesto de que existieran imprentas que admitieran sus escritos, se atreviese á lanzar al público sus ideas favorables á un cambio en las instituciones del país, ó en consonancia con el plan que la humanidad ha inspirado á las potencias aliadas, ó, en fin, ménos conforme con los maldecidos principios de progreso y de reforma que los tiranos de Méjico pregonan. ¿De qué puede servirnos áun para conquistar nuestra libertad de pensamiento y de opinioun, el apoyo poderoso de una fuerzas que no avanzan un solo paso más acá de Orizava? El verdugo nos tiene entre sus garras, y los que deben auxiliarnos ni siquiera se muestran en aptitud de conocer á fondo todos nuestros peligros. Yo, pues, vuelvo á preguntar: ¿qué fuerza pueden tener, á presencia de estas circunstancias y de estos antecedentes, los argumentos que se toman del espíritu general de la prensa de la República, para inferir de él cuál sea en la crísis por la que atravesamos la verdadera y genuina voluntad nacional?

Locura sería que cuando hoy más que nunca el país se encuentra profundamente dividido en encarnizados é irreconciliables bandos, alguien pretendiese explicar el fenómeno de la uniformidad de la prensa, por el fraternal acuerdo de todos los mejicanos en un solo pensamiento político.

«Y aquí es lugar de que se observe de paso, para la deducción de una importante consecuencia, que esos mismos hombres que tan crudas y desatentadas leyes han concebido á fin de castigar la traición (la cuál definen á su modo, porque en ese mismo sentido es en el que casi todos los ciudadanos sensatos son traidores); esos mismos hombres, digo, fueron los que en la época de la invasion de los Estados Unidos fraternizaron con los americanos, que acababan de humillar nuestro pabellón, apurando sendas copas en banquetes dispuestos en su obsequio, porque llegase el dia en que esa nación poderosa y libre nos absorbiese, ó, como entonces se decía, nos anexionase á la gloria y á la prosperidad de sus destinos: esos mismos hombres fueron los que firmaron en Veraeruz el tratado Mac-Lane-Ocampo, en virtud del que entregaban á Méjico encadenado á la misma república vecina, por la adquisición vergonzosa de una miserable escudilla de lentejas; esos hombres, por último, fueron los que se colocaron bajo la bandera americana, cuyo auxilio pidieron de rodillas para obtener el triunfo en la guerra contra sus hermanos, consiguiendo la captura de la pequeña flota del general Marin. Se dirá que éstas son reriminaciones de partidos; sea así en hora buena; pero no podrá negarse que ellas prueban con evidencia palmaria que en Méjico, sin distinción de colores políticos, en los conservadores lo mismo que en los moderados y en los rojos, han llegado nuestras desgracias y la desesperación de su remedio á inculcar firmemente este convencimiento: «La

1862.

»República no puede salvarse ya sino mediante una intervención extranjera.»

«Conformes todos en este concepto, sólo diferimos los mexicanos en cuanto á los gobiernos que quisiéramos nos interviniesen, deseando los ultraliberales, por sus particulares ventajas, que los Estados Unidos fueran nuestros protectores, para conservar incólume la doctrina del célebre Monroe, y anhelando los demás el auxilio de la Europa occidental, á fin de robustecer con el vigor de las instituciones *el principio de autoridad, único que puede corregir los vicios contraídos en cincuenta años de continuas convulsiones.* Así que, no nos equivoquemos; siguiendo la definición de Juárez, no hay en Méjico quien no sea traidor á su patria, porque nadie hay que no anhele ardientemente verla prosperar en medio de la paz, y que no sienta que esta paz y esta prosperidad no somos nosotros quiénes podemos establecerla, sino una nación poderosa, que exenta de nuestras mezquinas pasiones, se proponga cubrirse de gloria haciendo la felicidad de este desventurado pueblo.

»Que el país se halla colocado ya sobre el carril de un rápido progreso, por haberse conseguido que se constituya sin tener que luchar la actual administración, más que con las últimas y ya muy débiles resistencias que oponen los amigos del *statu quo*, es otro de los episodios del poema en que los demagogos pretenden aplicar á Méjico, las descripciones pintorescas de la antigua Arcadia. ¿Quién pudiera conformarse con el porvenir que augura el espectáculo de lo presente? ¿Cómo es que ha podido el general Prim entrever, en la marcha administrativa y en las demás condiciones del actual Gobierno, los síntomas que una nación ya constituida nos presenta, y aquel vigor en el poder público capaz de sobreponerse por la fuerza física y por

el prestigio moral, á los desórdenes é inquietudes de un pueblo educado entre las alarmas de los motines y los perpétuos escándalos de la inmoralidad? Por cierto que el Marqués de los Castillejos no juzgaba más con su corazón que con su cabeza, y allá en el desierto arenoso de nuestras playas contemplaba el laberinto de nuestra anarquía con un telescopio, en que los objetos del interior de la República se le representaron, no tan solamente oscuros y confusos, sino, lo que es más, de todo punto inversos: formó idea ventajosísima de la magnificencia de un edificio, que en realidad se halla en ruinas, por la inspección de la fachada, sin dar un paso dentro de su pórtico, y se dejó llevar de informes en que el bastardo interés pintaba con destreza los primores soñados de su arquitectura. Desvanecer este prestigio es una bien ingrata tarea; pero voy á hablar delante de mis contemporáneos, sin temor de ser desmentido, al menos por aquellos que no tienen el inmóvil empeño de escribir contra su conciencia y de ponerse en pugna con sus propios sentidos, á los que no es dable que se oculte lo que todos los demás ven con sus ojos y palpan con sus manos. Y al llevar á cabo este propósito, yo rechazo, con toda la energía de un buen mejicano, la depravada intención que algunos quieran suponerme de deprimir por sistema y á la faz del mundo entero á mi desventurado país: ¡oh, no! Pero ¿de qué puede servir al mísero leproso que se revuelca de nuevo en su lecho pestilente, protestar ante los médicos que están haciendo la inspección de sus llagas, que su cuerpo se presenta sano, y que en su tez se encuentra la tersura y pulimento del marfil? A la verdad es muy insensato, cuándo ya han pasado á la esfera de un proverbio histórico nuestros intensos males; cuándo nosotros mismos lo hemos revelado mil veces con las multiplicadas voces de la prensa; cuándo

1862.

se trata de un cáncer oculto que podamos reservar á las miradas profundas de las naciones que nos observan; cuándo, por último, un sentimiento de filantropía las reúne y las impulsa para venir á ministrarnos el antídoto en que está vinculada nuestra salud: no es cordura, repito, que en momentos tan solemnes aceptemos el papel de impostores, y con una boca que miente entonemos un cántico de alegría por nuestra cumplida felicidad. No, ésta es la época en que el patriotismo debe sugerirnos la franqueza, porque ya que no nos es dado ofrecer ante los ojos de los demás pueblos, al nuestro circundado de una aureola de gloria imperecedera, nuestra obligación de hijos nos compromete á esforzarnos por procurársela sólida y estable para un porvenir no muy distante.

¡Constituido un país en que no hay Constitución! ¡Constituida una República en que al estruendo de las armas se abonan con sangre de los ciudadanos sus fértiles campiñas, prefiriendo el espectáculo de inmensas y horribles hecatombes á la obediencia de la ley que quiere imponérseles! ¡Constituida, cuándo la tiranía militar, representada por brutales bandidos, impone su yugo por todas partes al pueblo para sacrificarlo y oprimirlo! ¡Constituida, en fin, cuándo el desorden administrativo más inconcebible la mantiene en un estado permanente de anarquía!....

»Tiembla la tierra que pisa un general de división, uno de esos *maestros de escuela* de banda azul en el vientre y águila de plata sobre los hombros. No cabiendo su fama en los estrechos límites del continente americano, ha salvado el Atlántico para adquirir una gloriosa reputación europea, pues en ninguna parte del mundo pueden ya pronunciarse sus nombres, sin que se recuerde con estupor la historia espantable de sus atroces hechos. En efecto; la tremenda carnicería y

1862.

destrucción del pueblo de Teul; los asesinatos proditorios del general Blanquearte y de Piélago y Monayo, después de una solemne capitulación que garantizaba sus vidas; los de Manero y sus infelices compañeros en Zacatecas; el incendio y saqueo de todos los pueblos situados en el Monte de las Cruces, al poniente de Méjico; el sacrificio de setenta y dos víctimas en el mismo lugar; el robo sacrílego de la catedral de Morelia, en que representó el honorífico papel de receptor un Ministro plenipotenciario extranjero; el asalto y despojo de los pueblos y conventos de Méjico, que convirtió los ornamentos en tapices de los muebles, y que puso las alhajas de los vasos sagrados hasta en las pantallas de las casas de los bandidos; los otros asesinatos de indefensos españoles, y no pocos extranjeros de diversas nacionalidades, de que han sido teatro distintas poblaciones de la República; tanta y tanta memorable hazaña de incendios, estupros y martirios, entre las que ocupan un lugar prominente las perpetradas en las rocas y breñales de Sud, y que para mencionarse sería preciso escribir una crónica de muchísimos volúmenes, hechos son íntimamente anejos con la biografía de los primeros generales que hoy figuran en el ejército mejicano...

»No puedo resistir á la tentación de referir las columbias astucias del gobernador y comandante general de Morelia, D. Epitacio Huerta. No surtiendo ya efecto la leva practicada por los medios que dejó referidos, tuvo la ocurrencia feliz de mandar repicar á media noche, y de que con las patrullas destinadas á la captura de los reclutas saliesen músicas á recorrer las calles. Aquella novedad atrajo mil y mil curiosos que se fueron agregando á las comitivas, y á muy buen tiempo fueron aprisionados para vestir más tarde el uniforme militar. En otra ocasión promovió una corrida gra-

1862.

tuita de toros, que no acabaron de presenciar los espectadores, sorprendidos por una fuerza que circundó la plaza, y que los obligó á marchar en cuerda para los cuarteles. Con semejante método de recluta y educación de los cuerpos, bien se podrá cualquiera hacer el cargo de su brillante disciplina. Cada soldado raso es un perdona-vidas que cree hacer mucha gracia en no estropear y desbalijar á los inermes ciudadanos; porque se halla en pacífica posesión del derecho de no pagar sus consumos, de concurrir á las tiendas y hacer en ellas sus provisiones de balde, y ésto, fuera de las franquicias de alojamiento gratuito cuando no está en su cuartel, cuyo privilegio se extiende hasta saquear la casa y violar impunemente, ó llevárselo consigo por la buena á las mujeres que tienen la desgracia de habitarla...»

Nuevas proclamas de Forey.—Sus operaciones.—Desaciertos en ellas.

En Córdoba y en Orizava publicó nuevas proclamas el general Forey: decía en la segunda que la que había dado en Veracruz estaba redactada por Napoleón mismo.

¡Cuánto más rápida habría sido la campaña, y cuántos siusabores, sangre y desastres se habrían ahorrado si el general Forey *no hubiera perdido un tiempo y un dinero preciosos* en las delicias de Orizava! como ha dicho un escritor francés. Pudo haber estado en la capital á mediados de Noviembre: no habría encontrado obstáculo, pues los republicanos no tenían fuerzas que oponerle; mas en lugar de haber emprendido un movimiento rápido, envió á Jalapa al general Berthier con una brigada; situó el grueso del ejército en Orizava y sus inmediaciones; y dió lugar á que se aumentaran las tropas enemigas, y á que el general González Ortega tuviera todo el tiempo que quiso para fortificar á Puebla, á cuyo efecto el general Llave estuvo llevando artillería gruesa desde la fortaleza de Perote, á ciencia y paciencia del general Berthier, que sólo estaba á la

1862.

distancia de sesenta kilómetros, que es la que hay de Jalapa á Perote, cuya fortaleza pudo ocupar el ejército francés desde el primer dia sin encontrar resistencia.

Dejó abandonados el general Forey á Alvarado, Medellín y Tlacotalpam, poblaciones importantes estratégicamente, situadas respectivamente á sesenta, trece y setenta y ocho kilómetros de Veracruz, desde las cuales los republicanos hacían correrías é impedían con frecuencia la entrada de víveres en la última plaza. También abandonó al poco tiempo á Tampico y á Tuxpan, que teniendo abiertas las comunicaciones por mar, habrían podido defenderse con muy poca gente.

Tan impolítica y ofensiva era para los militares mexicanos la conducta de los franceses, que llegó á tratarse en el ejército de no recibir las pagas que se afectaba dárseles como limosna. Para evitar que llevaran á cabo su idea los mexicanos, se puso el siguiente aviso el seis de Noviembre, en las esquinas de las calles de Orizava: «El general en jefe del ejército francés ha dado órden para que el Tesoro francés mantenga, vista y pague al ejército mexicano. Esta disposición no debe considerarse como una humillación para el ejército mexicano, sino como anticipación de que será reembolsado el Gobierno francés, tan luégo como se establezca un gobierno estable en Méjico.»

Se encontraban en Orizava de trescientos á cuatrocientos jefes y oficiales mexicanos, que no teniendo tropas á sus órdenes, quisieron prestar sus servicios como simples soldados: al efecto el veintiocho de Diciembre formaron un batallón que se llamó la «Legión de honor», y nombraron por su jefe al general Taboada.

La conducta del general Forey con Almonte, la que observó después con los mexicanos por la influencia de M. Billard y su completa inacción, infundían gran desconfianza en el partido conservador. A fin de evitar

Por qué motivo se puso un aviso sobre pagas al ejército mexicano. Aviso.

La «Legión de honor» mexicana.

1863.
Manifiesto del general Almonte.

1863.

hasta donde fuera posible los males consiguientes á tan precaria situacion, dió el general Alfonso el Manifiesto siguiente el doce de Enero:

«Mejicanos: Hace más de ocho meses que os anuncié desde Córdoba mi llegada á la República, y el objeto con que vine á ella. En el tiempo que ha trascurrido os habréis podido convencer, no lo dudo, de la verdad con que os hablé cuando os dije que la intervencion europea en Méjico no traía más objeto que el de asegurar la independencia, hacer cesar la guerra civil y contribuir al establecimiento de un Gobierno sólido, de orden y de moralidad, dejando á los mejicanos la elecion de la forma que más les conviniera.

»Algunos compatriotas nuestros creyeron que, para mejor lograr el objeto de tan grandioso pensamiento, era oportuna la creacion de un gobierno provisional, que sirviera de centro comun á los mejicanos bien intencionados, que quisiesen aceptar la intervencion, fueran del partido que fuesen; y con ese fin se proclamó el plan de Córdoba, que despues fué secundado en Orizava, Veracruz, Alvarado, Isla del Cármen y otras poblaciones importantes. El general Gálvez, con su brigada, se adhirió desde luégo á dicho plan: lo mismo hizo el coronel D. Miguel López con su cuerpo, y otro tanto verificó el ejército mejicano, defensor del orden, viniendo á ponerse á mi disposicion conducido por el distinguido general de division D. Leonardo Márquez. Igual adhesión manifestaron los generales D. Tomás Mejía, en el Estado de Querétaro; D. Manuel Lozada, en el de Jalisco; D. Manuel Montaño, en el de Puebla; D. Felipe Chacon, en el de Méjico, y posteriormente los jefes de guerrillas más ó menos numerosas, como eran las del coronel Galvan, en Milpa Alta; del coronel Navarrete, en el monte de las Cruces; del coronel Jiménez, en Rio-Frio; y, en fin, las de Camaño, Ruiz,

Jesús Ramirez, Argüelles y Cosme Gonzalez, en diversos puntos.

1863.

»Desgraciadamente los enemigos irreconciliables de Méjico y de la Francia encontraron en el mencionado plan de Córdoba, y en el establecimiento del Gobierno provvisorio que de él emanó, un pretexto para censurar la conducta de S. M. el Emperador de los franceses, queriendo hacer creer que sus tropas habían venido á la República, no á dar libertad á los mejicanos para que se constituyeran como mejor les pareciese, sino para imponerles un gobierno por la fuerza; lo que es una falsedad palpable, puesto que el mismo plan de Córdoba decía que, tan luégo como se ocupara la capital, se convocarfa una asamblea nacional que, tomando en consideracion la deplorable situacion del país, declarase la forma de gobierno que fuese más conveniente para cortar de raíz la anarquía.

»Necesario ha sido entonces, para quitar todo pretexto á los enemigos de la felicidad de los mejicanos, que desapareciese un gobierno transitorio, que, aunque no tenía más objeto que el de evitar la confusion y dar una organizacion provisional á los Estados y poblaciones, que se fuesen adhiriendo á la intervencion, podía comprometer en sus relaciones exteriores al Gobierno, que, abandonado por sus aliados, había quedado sólo encargado de llevar á cabo el objeto de la Convención de Lóndres. Yo he debido, pues, convencido, como lo estoy, de la necesidad de allanar el camino á la intervencion en obsequio de mi patria, abandonar el título de Jefe Supremo interino de la nacion que el plan de Córdoba me había conferido; y de aquí es que ninguna objecion he hecho al acto, por el cuál desconocí ese título S. E. el General en jefe del cuerpo expedicionario de Méjico. En consecuencia, desde su llegada á la República he cesado de ejercerlo, y he vuelto á

1868.

ocupar la posicion en que me hallaba cuando por primera vez os dirigí la palabra desde Córdoba para anunciaros que, extraño á la sangrienta lucha que por tantos años ha destrozado á nuestro hermoso país, yo no venía á él para ejercer venganzas, ni á servir de instrumento á ningun partido; sino á cooperar por todos los medios posibles á la reconciliacion de nuestros hermanos. Animado, pues, de esos mismos sentimientos, continuaré ahora al abrigo del ejército francés, del propio modo que lo puede hacer todo mejicano que, como yo, haya aceptado ó acepte la intervencion.

»He creido conveniente haceros esta franca manifestacion para evitar que seáis sorprendidos por genios inquietos, que juzgan á los demás hombres por sus propios instintos perversos y egoistas; y que en estos últimos dias se habían empeñado en hacer creer á otros intrigantes como ellos, que yo pretendía reasumir el título de Jefe Supremo de la nacion, que sólo acepté interinamente, miéntras podía mejorarse la complicada situacion en que se encontraba la República cuando llegué á ella. Podeis, pues, estar persuadidos de que mi único anhelo ha sido y es, el de que la intervencion tenga el beneficio efecto que se propusieron las tres potencias, que con tal objeto firmaron el tratado de Londres de 31 de Octubre de 1861. Así os lo asegura vuestra compatriota y mejor amigo, que sólo desea, con todas las véras de su corazon, vuestra felicidad.»

Se separa á
M. Billard de
la política. En-
tra á dirigirla
M. de Saligny.

Tantas fueron las quejas que se dieron al Emperador, que mandó que dejara el puesto y volviera al ejército M. Billard, entrando á dirigir la política á fines de Enero M. de Saligny, que era el único francés propio para el caso, y cuyos prudentes consejos no había querido escuchar el general Forey hasta entonces, ni los escuchaba siempre despues, prefiriendo los de varios franceses republicanos.

En Enero subieron á la Mesa ó tierras altas, los generales Bazaine y Douay: fué el primer movimiento que se hizo hacia Puebla.

El tres de Febrero salió de Orizava la brigada del general Taboada: fué acompañada hasta el Ingenio de muchos oficiales franceses y de una multitud de pueblo, que la victoreaba con el mayor entusiasmo al ver la resignacion y el patriotismo de los individuos de la «Legion de honor,» que de general á subteniente marchaban con un fusil al hombro como simples soldados. Al separarse de la brigada en el Ingenio el general Almonte, la dirigió una breve y muy expresiva alocucion.

Por fin, el veintitres del mismo mes se puso en marcha el general Forey, despues de haber perdido cinco meses, y de hacer cuatro que hubiera debido estar en la capital de la Republica.

Las religiosas habían escapado de la persecucion á las comunidades de hombres; pero el veintiseis de Febrero dió un decreto Juárez echándolas de sus conventos; y el trece de Marzo otro que, entre otras cosas, las prohibía habitar más de dos juntas, vivir en casa donde morara un eclesiástico, salir á la calle vestidas con sus hábitos y de la Republica sin licencia del Gobierno. Así concedian los republicanos rojos la libertad de cultos y los derechos individuales. Hoy se las tolera ya que vivan reunidas cuantas quieran hacerlo.

Se estableció el sitio de Puebla á mediados de Marzo: sitio innecesario, pues el mismo dia en que se presentaron los franceses á la vista de la ciudad, pudo Forey haberse apoderado de ella, dirigiendo dos ó tres columnas por el *Penitenciarío*, que no estaba artillado todavía, cuyo punto no se tomó hasta el veintinueve de Marzo, costando mucha sangre.

Un mes despues de establecido el sitio, escribía el coronel mejicano Gonzalez: «No se ha tomado hasta

1863.
Primer movi-
miento de los
franceses.

Salida de Ori-
zava de la bri-
gada de Taboada.—Se pone en
marcha Forey.

Persecucion
de Juárez á las
religiosas.

1863.

ahora más que el Penitenciario, San Javier y el Parral. Puebla no está ya en nuestro poder porque *no se quiere atacar*: no hacemos más que comer, beber y dormir. Las tropas están desesperadas; ha habido momentos, como en la toma del Penitenciario, en que habría podido tomarse la plaza, cuando por el contrario se contuvo el impetu de las tropas y se mandó que se retiraran. Comonfort está en San Martín: muy fácil es derrotarle; pero no se hace, y él por su parte apénas nos molesta. Por fuerza únicamente ha conseguido el general Almonte que se ocupe á Cholula y Altixco, en cuyo último punto se encontraba con setecientos hombres Carvajal, que huyó á toda prisa al saber que nuestros soldados se acercaban: pasó por Izúcar de Matamoros; saqueó la población, después de haber violado á las mujeres y hasta á las niñas, y en seguida se unió á Comonfort, quien le dió dos mil hombres para que volviera á Altixco y atacara á nuestras tropas, lo cuál le salió muy mal, pues fué batido, perdiendo quinientos hombres entre muertos y heridos, y doscientos prisioneros.»

Continuacion
del sitio.—Obser-
vacion.

Se prolongaba el sitio de una plaza fortificada por un enemigo á quien se le negaban todos los conocimientos militares; la defendían doce mil hombres, cuya mayor parte, así como la de sus generales, era *militia-na*, y sitiaban la plaza, mal fortificada, treinta y seis mil franceses. ¡Cuánta incapacidad no habría, no creo que mala voluntad, por parte del General en jefe, para no haberla tomado apénas se presentó á la vista de la ciudad con su ejército, tan superior al sitiado, en número, disciplina y recursos!

A las diez de la noche del trece de Abril rompió el sitio la caballería republicana que había en Puebla, tomando el camino de Tlaxcala: se componía de dos mil hombres á las órdenes de los generales O'Horan y Riva-

Rompe el si-
tio la caballeria
republicana
que estaba en
Puebla.—Obser-
vaciones.

1863.

Palacio que era coronel entonces, y pasaron por una vereda que guardaba el 89.^º de línea francés, matándole é hiriéndole algunos soldados, sin que los republicanos tuvieran ni una baja, á pesar de que además de la tropa iban muchas mujeres de las familias de algunos oficiales y soldados. No sé cómo explicaría *esta sorpresa* el general Forey á su Gobierno.

Al fin, no teniendo víveres propuso capitular el quince el general González Ortega, á consecuencia de haber sido derrotado en San Lorenzo, en los días seis y siete de Mayo Comonfort, que llevaba auxilios á Puebla, por los generales Bazaine y Marquez, dejando en poder de éstos más de ochocientos muertos ó heridos, mil y pico de prisioneros y la mayor parte del convoy que quería introducir en Puebla. No habiendo aceptado el general Forey la proposición de capitular que hacía González Ortega, se rindió la plaza á discreción el diecisiete.

Sesenta y dos días se defendió Puebla, plaza sin murallas, con fosos poco profundos y no por todos lados. Al ver que Strasburgo y Metz, dos de las más fuertes de Europa, se rindieron á los treinta y ocho días la primera y á los setenta y dos la segunda, y que en Metz era casi igual la fuerza sitiada á la sitiadora, debe considerarse cómo uno de los más bizarros y más notables hechos militares de nuestros días, la defensa de Puebla, en la cuál un general improvisado, pues no era su carrera la militar, les dió un ejemplo, que no han imitado, á los generales Ulrich, Bazaine y á otros que han mandado plazas fuertes en la guerra franco-prusiana, destruyendo é inutilizando González Ortega ántes de rendirse, cuantas armas portátiles y cuantos cañones pudo. Varios generales, jefes y oficiales quedaron prisioneros bajo palabra, que violaron algunos escapándose á las filas republicanas; acción indigna que, por

Rendición de Puebla cuya defensa es un hecho notable.—Comparación de la defensa de Puebla con las de Metz y Strasburgo. Faltan á su palabra varios jefes.—Observación.—El general Menacho.

1863

desgracia, ha tenido imitadores en Francia, cuya prensa trató muy severa y justamente á los prisioneros de Puebla que faltaron á su palabra. Los que no quisieron darla fueron enviados á Francia; era uno de ellos el general González de Mendoza, hijo del jefe realista de quien hablé en la pág. 330 del tomo primero.

*Entrada de
Forey en Pue-
bla. Proclama.
—Órden impo-
lítica.*

El diecisiete entró en Puebla Forey: fué recibido con el mayor entusiasmo, y expidió una proclama manifestando las ideas y dando las seguridades de costumbre; mas á pesar de ésto, dió una órden mandando secuestrar los bienes de los que hacían armas contra la intervención: medida altamente impolítica y que daba lugar á represalias muy fundadas: dueños los franceses hasta entonces del territorio entre Puebla y Veracruz únicamente, siendo muy raros los republicanos que tuvieran propiedades, las de los conservadores en todo el resto del país estaban á merced de sus enemigos.

*Cierra sus ses-
iones el Con-
greso.—Sala
para San Luis
Potosí el Go-
bierno.—Nuevo
mi nisterio.—
Don Sebastian
Lerdo de Teja-
da.—Descuido
de Forey.—
Acontecimien-
tos en la capi-
tal.—El gene-
ral Salas.—En-
trada de la van-
guardia francesa
en la capi-
tal.—Observa-
ciones.*

Cerró sus sesiones el Congreso mejicano y el treinta de Mayo salió de la capital el Gobierno, dirigiéndose á San Luis Potosí, en cuya ciudad nombró Juárez nuevo Gabinete, de que era el alma el licenciado D. Sebastian Lerdo de Tejada y Corral, ministro de Relaciones, persona de mucho talento y carácter firme en sus opiniones, y de una de las principales familias del país por su nacimiento. En los primeros años de sus estudios empezó á dedicarse á la carrera eclesiástica, protegido por el Sr. D. Pablo Vázquez, obispo de Puebla; pero la abandonó por la del foro, y siendo muy jóven fué rector del colegio de San Ildefonso, debiendo tan importante puesto á su vasta instrucción. Escribo estos ligeros apuntes biográficos, para dar á conocer á mis lectores el hombre que ha representado un papel tan importante, en la lucha del Imperio contra la República.

Dije en la Introducción á esta Obra: «Ningún interés tiene para los mejicanos ilustrados, toda la parte

1863.

de mi Obra referente á los acontecimientos anteriores al segundo Imperio; pues están referidos extensamente por Alaman unos, y otros los ha presenciado la mayor parte de los mejicanos.»

Diré á éstos y á mis lectores en general, que si han notado la omisión de muchos hechos desde donde terminó su Historia el Sr. Alaman, hasta la salida de Juárez de la capital al aproximarse los franceses, tengan presente que no me propuse escribir la historia completa de esta época, sino una *Relación de los principales acontecimientos*.

Aunque en sus respectivos lugares he referido los nombres de las personas que han ocupado el Poder Ejecutivo desde 1824 hasta 1863, y las Constituciones que ha habido, he creido conveniente, para la mejor inteligencia del lector, poner una noticia de ambas cosas en el Apéndice número 3.

No fué la menor ni la ménos grave, entre las faltas que iba cometiendo el general Forey, la de no haber destacado toda la caballería mejicana y francesa en persecución de Juárez, que llevaba muy poca tropa, luégo que supo que había tomado el camino de Querétaro, de cuyo hecho tuvo noticia al dia siguiente de la salida del Gobierno republicano de la capital.

Apénas la había abandonado Juárez se declaró la población en favor de la intervención, poniéndose al frente del movimiento el general de artillería D. Bruno Aguilar, jefe muy distinguido por su probidad y conocimientos militares. Los extranjeros se armaron para ayudar á mantener el órden, y del mando político y militar se encargó el general de division D. Mariano Salas, el mismo que hemos visto pronunciarse en 1846 contra la monarquía y el general Paredes Arrillaga, y en favor de la República federal.

Se puso en marcha para la capital el ejército fran-

**E n c a r g a d o s
d e l P o d e r E j e-
c u t i v o y C o n s -
t i t u c i o n e s d e -
s d e 1824 h a s t a la
s a l i d a d e J u á r e z
d e la c a p i t a l .**

**F a l t a g r a v e
d e F o r e y e n n o
p e r s e g u i r á J u á -
r e z . — P r o n u n -
c i a m i e n t o d e la
c a p i t a l e n f a v o r
d e la i n t e r v e n -
c i o n . — E n t r a el
g e n e r a l B a z a -
j a n e . — F a l t a d e
a c t i v i d a d d e los
f r a n c e s e s .**

1863.

cés, cuya vanguardia, á las órdenes del general Bazaine, entró el dia siete de Junio. Como prueba de la gran falta de actividad de los jefes franceses, verá el lector, que desde el dia en que entraron en Puebla al en que lo verificaron en la capital, pasaron veintiuno, aunque la distancia entre las dos ciudades no es más que de ciento cuarenta kilómetros, y no había enemigos en el camino.

Orden general de Forey injuriando la memoria de Hernán Cortés.—Comentarios y observaciones.

En la órden del dia ocho, expedida en la hacienda de Buenavista, dijo Forey á sus tropas:

«...Nuestras águilas victoriosas van á entrar en la capital del antiguo Imperio de Moctezuma y Guatimozin; pero en vez de destruir, como Hernán Cortés, vais á edificar; en lugar de reducir á un pueblo á la esclavitud, vais á libertarle. No venís del mundo antiguo atraidos por el cebo del oro para subyugar á este pueblo inocensivo...» Así se expresaba el general Forey, que iba á auxiliar á los descendientes de las razas conquistada y conquistadora; á procurar la union de todos los mejicanos.

¡Hernán Cortés fué á destruir! No puede disimularse al general Forey tanta ignorancia; un general, hoy mariscal de Francia, debería saber la historia militar del mundo, las grandes campañas, y ninguna lo ha sido más, ni más brillante, que la conquista de Méjico por el gran Cortés, el general más ilustre que ha existido desde los Reyes Católicos hasta nuestro dias, sin exceptuar á Napoleón primero. Si Forey hubiera leido la historia, como debió haberlo hecho, de un país que se había encargado de gobernar, habría sabido que la conquista de Méjico es la *única* que haya producido realmente grandísimos bienes á la humanidad y á la civilizacion; al contrario de lo que ha sucedido en las demás conquistas y guerras, que, como las que emprendió el primer Napoleón, casi todas inúnicamente, sólo han llevado

la muerte, el incendio, la immoralidad; la destrucción en una palabra, sin dejar nada útil. Habría sabido Forey que Hernán Cortés, al mismo tiempo que gran general, fué un gran hombre de Estado, un gran administrador; que en vez de destruir fundó aquella magnífica capital, que el mismo Forey vió á los poeos días, y dictó sus admirables ordenanzas municipales; no habría ignorado, en fin, que hasta ahora no ha visto el mundo un general, capaz de compararse al gran Conquistador del Imperio de Moctezuma y de Guatimozin.

En el curso de esta Obra verá el lector qué método tenían los generales franceses de *edificar*, y de dar libertad á ese pueblo que le parecía *inoſensico* á Forey, aún despues del cinco de Mayo de 1862 y del sitio de Puebla.

«El dia diez entró el ejército franco-mejicano en la capital,» dice el Sr. Hidalgo, «en medio de una lluvia de flores, de coronas, de banderas, de arcos de triunfo, de palmas victoriosas, de inscripciones y de cohetes; y más de cien mil personas ocupaban los campanarios, las azoteas, las bóvedas de las iglesias, los balcones, los pórticos de las casas, y llenaban las calles y plazas de la ciudad, aclamando frenéticas la victoria de los aliados.

Entrada del ejército en la capital, y carta de Forey participándolo al Ministro de la Guerra.

«Ese espectáculo,» dice un testigo ocular, «á que asistimos llenos de alegría, no se borrará jamás de nuestros corazones ni de nuestros fastos, cualquiera que sea el porvenir que nos esté reservado; sea que se llegue á la regeneración del país, fin á que tienden tantos nobles esfuerzos, sea que por debilidad ó por falta de fe y de constancia, acabemos por desaparecer en el abismo de que tan visiblemente quiere arrancarnos la Providencia.»

«La vanguardia la formaban las tropas del general Márquez; venía luego el ejército francés, y á su cabeza

1863.

el general Forey, teniendo á su derecha al general Almonte y á su izquierda al Sr. de Saligny, ministro de Francia. Al llegar á la puerta de la catedral, se apareon de sus caballos y fueron recibidos, en ausencia del Arzobispo, por el capítulo metropolitano, que entonó el *Te Deum* en medio de un concurso immenso, que en tan solemnes momentos dirigió commovido su voz agraciada al Todopoderoso, que acababa de libertarle casi por milagro. En seguida se retiró el general Forey al Palacio para recibir á las autoridades, con los Sres. Almonte y Saligny, que fueron cubiertos de flores, versos y coronas al atravesar la plaza mayor.»

Despacho de
Forey al Mi-
nistro de la
Guerra, parti-
cipándole su
entrada en la
capital.

El general Forey, bajo la impresion que le causó el entusiasmo con que fué recibido en la capital, dirigió al Ministro de la Guerra el despacho siguiente: «*Méjico, 10 Junio de 1863.—Acabo de entrar en Méjico á la ca-
beza del ejército. Con el corazon todavía commovido
dirijo de prisa este despacho á V. E., para anunciarle
que la poblacion entera de esta capital ha acogido al
ejército con un entusiasmo que raya en delirio. Los sol-
dados de la Franeia han sido agobiados literalmente bajo
el peso de coronas y ramos: la entrada del ejército en
Paris el catorece de Agosto de 1859, al volver de Italia,
puede solamente dar una idea de ésta.*

»He asistido al *Te Deum*, con todos los oficiales del Estado Mayor, en la magnifica catedral de esta capital, llena de una inmensa multitud: en seguida el ejército ha desfilado ante mí con admirable compostura, á los gritos de *Viva el Emperador! viva la Emperatriz!*

»Despues del desfile, he recibido en el Palacio del Gobierno á las autoridades, las cuáles me han arengado. Esta poblacion está ávida de órden, de justicia y de verdadera libertad. En mis respuestas á sus representantes les he prometido todo eso en nombre del Emperador.

»Por la ocasion más próxima tendré la honra de dar á V. E. detalles más ámplios de esta recepcion *sin igual en la historia*, que tiene toda la importancia de un acontecimiento cuyo eco será inmenso.»

El dia once dió una proclama el general Forey, en que les aconsejaba muy buenas cosas á los mejicanos: la fraternidad, la concordia, el verdadero patriotismo; que se dejaran de ser liberales y reaccionarios; que fueran únicamente mejicanos.

.....«Los propietarios de *bienes nacionales*,» decía la proclama, «adquiridos segun las reglas y conforme á la ley, no serán molestados de ninguna manera y quedarán en posesion de dichos bienes; las ventas fraudulentas podrán ser objeto de revision..... La religion Católica será protegida y los Obispos llamados á sus diócesis. Creo que el Emperador vería con placer que le fuera posible al Gobierno proclamar la libertad de cultos... Se organizarán los tribunales de modo que administren justicia con integridad y que no vuelva á ser el premio del que más ofrezca y del último postor.»

Llamo la atencion de mis lectores sobre las palabras en letra cursiva, para qué las tengan presentes en los hechos que referiré más adelante, de la Regencia, del general Bazaine y del Archiduque en la cuestion de bienes de la Iglesia. En los conservadores produjo grandísimo desconsuelo la proclama; en las frases de Forey veían la explicacion de las de la carta que á este General escribió Napoleon: *que mostrara una gran deferencia por la religion, pero tranquilizando al mismo tiempo á los poseedores de bienes nacionales*; comprendían que se habian tomado resoluciones, contra la opinion del país, en las cuestiones más graves y trascendentales. Era además altamente ofensivo el lenguaje del último párrafo de la proclama, para una clase muy relacionada con las primeras familias, y en general res-

Proclama del general Forey.
—Produce mal efecto en los conservadores por sus ideas y su ofensivo lenguaje.—Comentarios.

petabilísima; pues el número de los jueces que fallaban en favor *del que más ofrecia y del último postor* ha sido bien reducido; tan reducido como en cualquier otro país, sobre todo si se tiene en consideracion el estado turbulento en que se ha encontrado Méjico durante muchos años.

El general Forey no supo lo que dijo, como no supo en otras ocasiones lo que dijo ni lo que hizo, causando graves males al partido conservador; los franceses demagogos que le rodeaban, no podían citarle los nombres de los honradísimos magistrados Aguilar y López, Arriola, Avilés, Blanco, Ceballos, Corro, Couto, Espinosa (D. José Ignacio), Figueroa, Gómez Navarrete, Jiménez, Méndez, Molinos del Campo, Monjardín, Muñoz y Muñoz, Pavón, Peña y Peña, Quintero, Ruiz de Aguirre, Sepúlveda, Sierra, Tornel (D. José Julian), Vejo y tantísimos otros que honrarián á la magistratura de cualquiera país, sin exceptuar Francia.

Decreto para la creación de la Junta Superior de Gobierno y del Poder Ejecutivo; y para el nombramiento de la Asamblea de Notables.

El dieciseis expidió Forey un decreto para la formacion de una «Junta Superior de Gobierno,» compuesta de treinta y cinco personas designadas por el Ministro de Francia, cuya Junta había de nombrar á tres ciudadanos mexicanos para que ejercieran el Poder Ejecutivo, y dos suplentes; y elegir doscientos quince individuos que reunidos á la Junta formarán la «Asamblea de Notables.» Para ser miembro de ésta, no se exigía más condiciones que tener veinticinco años cumplidos y no estar privado de los derechos de ciudadano. El primer asunto de que había de ocuparse la Asamblea, era el de la forma definitiva de gobierno, requiriéndose que fuese votada para su aprobacion por las dos terceras de sus miembros.

El veinte de Junio expidió el siguiente decreto:

«Considerando que es importante poner término á los actos de pillaje, que cometan las partidas de mal-

Decreto del general Forey, poniendo fuera de la ley á los malhechores.

1863.

hechores que recorren el país, y á sus atentados contra las personas y las propiedades que paralizan las relaciones comerciales;

»Que las leyes comunes son impotentes para reprimir estos excesos, y llevan consigo trámites lentos perjudiciales para la represión pronta de los crímenes, en los lugares mismos en donde se han cometido,

»Decreto:

»1.^o Quedan fuera de la ley todos los individuos que pertenezcan á una partida de malhechores armados;

»2.^o Todos los individuos de esta categoría que sean aprehendidos, serán juzgados por un Consejo de Guerra;

»3.^o Este tendrá poderes discrecionales;

»4.^o Se compondrá de un jefe, presidente; dos capitanes, jueces; un oficial, relator; un sargento, escribano; un intérprete. Si lo pidieren los acusados, podrá auxiliarles un defensor;

»5.^o El tribunal, sin suspender la audiencia, pronunciará la sentencia, por mayoría absoluta de votos;

»6.^o *No podrá apelarse de las sentencias, las cuáles se ejecutarán á las veinticuatro horas de haberse pronunciado;*

»7.^o Se establecerá un Consejo de Guerra, en todos los puntos en que se crea conveniente;

»8.^o Los poderes de cada consejo serán temporarios; empezarán y cesarán por resolución del General comandante en jefe, ó por la del comandante militar en quien el General en jefe hubiere delegado sus poderes al efecto.»

Con arreglo á lo dispuesto en el decreto del dieciséis, nombró el general Forey el dieciocho á los treinta y cinco individuos que debían componer la Junta Superior, de los cuáles y de los de la Asamblea de Notables,

Junta superior.—Observaciones sobre sus individuos y los de la Asamblea.

1863.

he creido necesario poner una lista, que verá el lector en el Apéndice número 4, con sus nombres, sus posiciones sociales y los cargos públicos que tuvieron ántes del triunfo de Juárez en 1860, por el motivo que diré al hablar de la instalacion de la Asamblea.

Instalacion de
la Junta Super-
rior y del Po-
der Ejecutivo.
— Subsecre-
tarios de los Mi-
nisterios.

Se instaló el dieciocho de Junio la Junta Superior y el veintiuno eligió para el Poder Ejecutivo á los generales Almonte y Salas, y al Arzobispo de Méjico; y suplentes á Don Juan Bautista de Ormaechea y Ernaiz, obispo de Tulancingo y Don José Ignacio Pavón, que entraron el veintiuno en el ejercicio de sus funciones, ocupando el Obispo de Tulancingo el lugar del Arzobispo por ausencia de éste que aún estaba en Europa.

Nombró el Poder Ejecutivo á Don José Miguel Arroyo, Don José Ignacio Anievas, Don Felipe Raygosa, Don José Salazar Ilarregui, Don Juan de Dios Peza y Don Martín de Castillo y Cos para subsecretarios de Negocios Extranjeros, Gobernacion, Justicia y Negocios Ecclesiásticos, Fomento, Guerra y Hacienda.

Manifiesto del
Poder Ejecuti-
vo. — Aprueba
los decretos de
Forey. — Obser-
vacion.

Apénas se había instalado el Poder Ejecutivo, expidió un Manifiesto eminentemente conservador, en el cuál decía que *el arreglo de los negocios de la Iglesia, se haría de comun acuerdo entre S. S. y el Jefe Supremo de Méjico*, con cuyo lenguaje algo se tranquilizaron los espíritus, alarmados por la proclama de Forey.

Dispuso tambien por decreto de primero de Julio, que los expedidos por el General en jefe francés hasta veintiuno de Junio, se obedecieran como si lo hubieran sido por el Poder Ejecutivo. Muy desacertado anduvo en haber comprendido el decreto de veinte de Junio, poniendo fuera de la ley á los malhechores y sujetándolos á ser juzgados por un Consejo de Guerra de franceses. Admitida la necesidad de un tribunal militar, instalado ya el Poder Ejecutivo, nunca debió haber permitido que jueces extranjeros juzgaran á mejicanos

1863.

en su propio país; el Consejo de Guerra debieron comprenderlo militares mexicanos.

El mismo día primero restableció el Poder Ejecutivo la «Orden de Guadalupe,» cuya Gran Cruz dió á Forey y á Saligny.

Indicando desde el primer momento la Junta, que nada era tan importante en aquellos días, como apartarse de todo lo que fuera ostentación y despilfarro, inició que los *treinta y seis mil* pesos que habían sido el sueldo anual del presidente de la República se repartiesen, dando *doce mil* á cada uno de los individuos de la Regencia, y se asignaron *ocho mil* pesos para gastos de representación. Cito este hecho, no por su importancia política, que ninguna tiene, sino porque revela el espíritu de orden y de economía que animó desde un principio á los autores de la nueva situación; espíritu que desgraciadamente no predominó ni en los generales Almonte y Salas, ni en el emperador Maximiliano.

La primera de las tareas encomendadas á la Junta de Gobierno, la más grave y de consecuencias más trascendentales, era la designación de los hombres que iban á fijar con su voto para siempre el porvenir de su país, determinando la forma de gobierno que era de adoptarse. Jamás encargo más alto se ha hecho á reunión alguna de hombres, y la Junta comprendió y desempeñó su deber en este caso. El pensamiento, ó más bien el deseo vivísimo de la monarquía, ardía en todos los corazones, y parecía necesario que en la nueva Asamblea tuviese representantes capaces de cualquier sacrificio, dotados de la decisión y del patriotismo conveniente. La teoría de la fusión de los partidos es una teoría vana, y pensar que el liberal de Méjico hubiese de aceptar el programa, que ya era evidente para todos, habría sido un error poco menos que infantil. La Junta no podía llamar á los liberales á la Asam-

Orden de Guadalupe. — Se da la Gran Cruz á Forey y Saligny.

Espíritu de economía de la Junta.

Importancia de los trabajos de la Junta.

Por qué no se podía nombrar para la Asamblea de Notables á republicanos.

blea, en aquella proporcion, por lo ménos, que hubiera constituido un peligro para el triunfo de la idea reinante. Si la Junta hubiese llenado su lista con los hombres del partido liberal, éstos se habrían apresurado á reunirse y á declarar la continuacion de la República, sin que les hubiera parecido humillante el abrigo del pabellon francés. Nombróse de entre ellos á los que parecieron de mayor templanza, de un espíritu más conciliador, y á quienes no pesaba ver guardadas sus haciendas, protegidos sus hogares, respetadas sus personas y las de sus familias por la bandera amiga que cubría entonces la ciudad.

Instalación de la Asamblea.—Calumnias de un republicano francés sobre sus individuos.—Refutación.

La Asamblea de Notables, que se instaló el ocho de Julio, y de cuyos individuos así como de los de la Junta ha visto la lista el lector, se compuso de todo cuanto había de más respetable en todas las clases de la sociedad. Creo deber llamar la atencion sobre este punto para desvanecer la calumnia de un republicano francés, que pretendiendo, sin duda, hacer creer en Europa que la Asamblea se componía de desharrapados, sin más oficio que codiciar lo ajeno, como lo es la mayoría de los republicanos rojos franceses, dice que á algunos de sus individuos fué necesario que el país les pagara la ropa con que se presentaron en la Asamblea, dando á entender que no pertenecían á las más honradas y respetables clases de la sociedad. Los nombres de Alaman, hijo de Don Lucas, Andrade, Arrillaga, Azcárate, Castillo y Cos, Chimalpopocall, Cueva, Cuevas, Echave, Echeverría, Elguero, Florez y Terán, Flores Alatorre, Fonseca, Gárate, García Aguirre, García Icaza de la Cuesta, Jorrín, Jiménez, Larrainzar, Malo, Mejía, Mendoza, Moreno y Jove, Miranda, Morán, Medina, Monjardín, Nieto, Paganza, Ríos, Pavón, Piña y Cuevas, Rada, Rio de la Loza, Rodriguez de San Miguel, Sepúlveda, Segura, Tagle, Terán, Velázquez de Leon, Vertiz, Villa Urrutia:

los nombres de los honrados artesanos que formaron parte de la Asamblea, todos en fin, son una prueba de la calumnia del republicano escritor francés.

La Asamblea nombró presidente á Don Teodosio Lares; secretarios á Don Alejandro Arango y Escandon y Don José María Andrade; y para la comision que había de abrir dictámen sobre la forma de gobierno que hubiera de adoptarse, á Don Ignacio Aguilar, Don Jeanquin Velázquez de Leon, Don Santiago Blanco, Don Teófilo Marín y Don Cayetano Orozco: los tres primeros fueron ministros de Santa-Anna en su última dictadura, y el Señor Marín del presidente Miramon.

El diez presentó su dictámen la Comision: no tributaré á este documento todo el aplauso con que fué recibido entonces; su autor exageró los males desde la independencia hasta 1857, y no puede aceptarse como fiel la pintura que hizo la Comision de la nacion mejicana. Puedo asegurar que no fué analizado y combatido fuertemente en esta parte el dictámen, por algunos de los más antiguos y más firmes monárquicos, en consideración al pensamiento que proclamaba y á otros párrafos llenos de verdad, que merecieron los aplausos y la completa aprobacion de la Asamblea, y de que son una muestra los siguientes:

«En los padecimientos morales casi siempre el remedio brota de la intensidad del mal. El enceno de las pasiones había llegado á recrudecerse de tal suerte, y la excisión de los espíritus era tan inconciliable y tan honda, que en los últimos tiempos, desesperando todos de las fuerzas propias, buscaban por instinto en las extrañas la salvacion de la nave en el naufragio de todos los principios que conduceen al órden y á la paz. El mundo sabe ya las tentativas hechas por el Gobierno de Juárez en Veracruz y posteriormente en Méjico, para lograr un protectorado directo de los Estados-Uni-

1863.

dos que habría dado muerte á nuestra independencia, y con ella á nuestra raza y nuestra religion; y ya no son hoy un misterio para nadie los esfuerzos hechos en Europa por los hombres más prominentes del partido conservador, á fin de lograr la intervencion de aquellas potencias, á las cuáles sólo la ignorancia más supina puede suponerle miras interesadas de usurpacion y de conquista. Los demagogos, para realizar su pensamiento antinacional, estaban prontos á ceder á la República vecina acaso la parte más rica y más feraz de nuestro territorio; miéntras que los que pedían el auxilio de Francia, Inglaterra y España, no lo hicieron sino salvando, ante todas cosas, la integridad y la independencia de Méjico. Juárez, mutilando el país en favor de la política anexionista de un gobierno que bajo la capa de fraternidad, sólo ha sido nuestro enmascarado verdugo, se lisonjea, sin embargo, de simbolizar el tipo más perfecto del patriotismo; el resto de los mejicanos, es decir, la inmensa mayoría de los hombres de arraigo, y que representan los intereses legítimos de la sociedad, esos son, en su concepto, traidores á su patria, porque han implorado el poder de la Europa occidental, para que se pusiese un término á la deplorable anarquía que devoraba nuestras entrañas....

»Ah! Si alguna memoria grata, como la de los placeres de la niñez, queda todavía para la nacion mejicana, ciertamente que pertenece á los tiempos de la monarquía. Como involuntariamente, en medio de las hondas congojas y de la intensidad de los males que han sido el triste patrimonio de estas últimas generaciones, volvemos nuestros ojos llenos de lágrimas, á esos siglos que nuestros tribunos llaman de oscurantismo y de opresion, de grillos y cadenas, y exhalamos de nuestros pechos suspiros lastimosos tras el bien perdido de la paz, de la abundancia y de la seguridad que entón-

ces disfrutaron nuestros predecesores. ¿Ni cómo pudiera ser de otra manera, cuando tenemos delante de nuestra vista el contraste que nos presentan estas dos edades sucesivas? No juzguemos, Señores, los beneficios de la dominación española, á la luz de la civilización inmensa desarrollada en la primera mitad del presente siglo: la justicia exige que los apreciemos conforme á los adelantos de la madre patria en la época que queramos sujetar á nuestro examen. Errores de política, desaciertos de gobierno, defectos de administración, que hoy, *ex post facto* nos proporcionan materia para darnos aire de profundos filósofos é ilustrados censores de nuestra primitiva historia, no fueron culpa, nô, de España en su mayor parte, sino de los tiempos que aún no traían consigo la madurez de las ciencias políticas. Esto no obstante, ¡cuánta gloria derrama la inmortalidad sobre la nación, Señora de dos mundos, que plantando el estandarte de la Cruz encima del ara de los humanos sacrificios, difundió sobre un gran pueblo el esplendor divino de la civilización evangélica!

»Conteniendo, pues, los arranques de nuestra ingratitud severidad, y colocándonos fuera del alcance de las pasiones, como cumple á críticos imparciales, ¡cuánto no tenemos que admirar entre las huellas que nos dejaron esa serie de soberanos que extendían hasta Méjico su cetro protector, al través de la inmensidad de los mares! Una legislación especial llena de prudencia y de sabiduría, coloqué á los indígenas al abrigo de las tentativas de la malignidad, que nunca dejaría de hacer su presa, y de sacar sus ventajas, de una nación humillada por la conquista, débil, ignorante y supersticiosa. No fué el cuidado de un príncipe, sino la esmerada vigilancia de un padre, la que pudo descender en las leyes hasta el nivel de las costumbres y de los vicios habituales de los indios, para dulcificar las unas y

1863. precaver los otros, atenuando al mismo tiempo el extremo rigor de las penas ordinarias. El individuo, la familia, las comunidades, las congregaciones, los pueblos formados por gente nativa del país, todo fué objeto del celo de los monarcas, constituidos hasta cierto punto en tutores de las personas, y defensores de los bienes de una raza que consideraron digna de su amparo y de su asistencia. Hospicios, hospitales, colegios exclusivamente erigidos para proveer á las necesidades físicas, y al cultivo de la inteligencia de sus nuevos súbditos, no fueron los menores beneficios que les prodigó la solicitud del gobierno peninsular.

»Ahora, si paseamos nuestras miradas por la ancha superficie de nuestro suelo; si recorremos los caminos; si bajamos á la profundidad de nuestras minas; si observamos el aspecto de nuestros poblados; por todas partes veremos impreso el sello de una autoridad, que se desvelaba por mejorar en todos sentidos la condicion de las colonias. Los puentes y calzadas, las principales vías de comunicacion, la fundacion de ciudades magníficas, los soberbios acueductos, las majestuosas basílicas, los bellísimos palacios, los multiplicados colegios é institutos para todos los ramos de enseñanza, los grandiosos establecimientos de beneficencia para el alivio de todas las llagas de la humanidad... inten-
nabile, Señores, sería la Comision, si intentara enumerar los gloriosos timbres de la sabiduría, piedad y munificencia de los soberanos españoles. ¿Y qué cosa si quiera semejante debemos á la república, al decantado progreso, á esa fantástica reforma con que atruenan nuestros oídos, novadores sin genio y sin patriotismo? O para ser más exactos, ¿cuál de estas obras de filantropía, que revelan un verdadero espíritu de adelantamiento, ha dejado en pie el torrente desolador de las ideas immorales, protegidas por el perpétuo desconcierto

to en que hemos vivido bajo el yugo de ominosos gobiernos? ¿Serán las vanas declamaciones de los energúmenos, que celebran sus festines de sangre, sobre las reliquias humeantes de estos espléndidos monumentos de la monarquía, respuestas satisfactorias á una cadena de pruebas materiales que todos pueden contemplar, que todos pueden tocar con sus manos? No nos fatigaremos inútilmente, y convengamos ya para concluir este punto, en que los recuerdos de la independencia; los vestigios de tres siglos que nos ligaron á la madre patria; la memoria tradicional de la felicidad que disfrutaron nuestros abuelos; las habitudes contraídas por la educación y, digámoslo así, por la herencia de nuestros ascendientes, y las innumerables heridas que aún están abiertas en nuestro pecho, resultado de escandalosos desórdenes y de ensayos sin cordura, son otros tantos elementos que existen en el pueblo, y que, á pesar de los supremos esfuerzos de los demagogos, le hacen clamar hoy por el establecimiento de la monarquía. En verdad que aún cuando el país nunca hubiese estado dispuesto para la aceptación de este sistema saludable, nada hubiera podido preparar más los ánimos en su favor, que los aciagos experimentos que hemos hecho en el tiempo que llevamos de soportar, mal nuestro grado, el régimen republicano.»

Terminaba el dictámen de la Comisión con las proposiciones siguientes:

»1.^a La nación mejicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico.

»2.^a El soberano tomará el título de Emperador de Méjico.

»3.^a La corona imperial de Méjico se ofrece á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

Proposiciones
en favor de la
monarquía.—
Cómo son reci-
bidas.

1863.

»4.^a En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesion del trono que se le ofrece, la nacion mejicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleon III, emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.»

Fueron recibidos con prolongados aplausos y calurosos vivas estas proposiciones, no sólo por los individuos de la Asamblea, sino por el numeroso público de todas las clases de la sociedad, que llenaba las vastas galerías del salon de las sesiones, los espaciosos corredores y patios del Palacio del Gobierno y la gran plaza de la catedral. Aprobadas por unanimidad se publicaron por bando el dia once.

Votos de gracias á varias personas.

Decretó la Asamblea que se dieran votos de gracias por sus trabajos en favor de la monarquía á Napoleon; al general Forey; á M. de Saligny, á los Señores Wagner, ministro de Prusia; t'Kint de Rodenbeck, encargado de negocios de Bélgica; Gutiérrez de Estrada, padre Miranda, Andrade, Hidalgo y otras personas.

Espíritu religioso de la Asamblea.

El espíritu religioso de la Asamblea se hizo patente cuando se dió lectura por el secretario Arango á la proposicion siguiente, que firmaban con dicho secretario, el obispo Ramirez y D. José María Andrade: «Se remitirá al Sumo Pontífice Pio IX copia del acta en que se proclama la monarquía, rogando á S. S. se digne bendecir la obra de regeneracion verdadera que ahora se inaugura, y al Príncipe que ha elegido por soberano la nacion.»

Nada es bastante, al decir de testigos oculares, á pintar el entusiasmo con que esta proposicion fué aco-gida: la Asamblea se puso en pié por un movimiento simultáneo y universal; el nombre del inmortal Pontífice fué aclamado con la efusion más viva; muchos rostros se veían cubiertos de lágrimas, y parecía que el cielo

1863.

no podía negar su protección á una empresa que comenzaba de aquel modo. Era el grito universal y ardiente de un pueblo católico, que veía en la reparación del santuario el primero de sus deberes y la más dulce de sus esperanzas. No sé que la historia recuerde un hecho semejante; le cito porque él, más que cualesquiera reflexiones, explica el carácter y las verdaderas tendencias del movimiento monárquico en Méjico. Las Señoras llenaban las galerías, y aplaudían con el mismo ardoroso afán que los demás numerosísimos asistentes.

De los doscientos cincuenta individuos nombrados para formar la Asamblea, sólo quince dejaron de concurrir, habiendo dentro de estos mismos quince, personas muy respetables á quienes no permitían asistir sus enfermedades. La mayor parte de los que se negaron pertenecía al partido liberal moderado; les alejaba de la Asamblea más que la convicción de sus propias doctrinas, el temor de perder una posición acomodada.

Poner en duda la legitimidad de esta Asamblea y del poder que de ella emanó, es cosa que sólo ocurre á los enemigos de toda institución permanente y estable: quisiera se me señalase en el mundo un gobierno que tenga mejor cuna, exceptuando el del Sumo Pontífice; y por lo que toca á Méjico, ha visto el lector que la Asamblea de Notables, con ese ú otro nombre; una asamblea escogida por el jefe de un movimiento, de una revolución, ha sido siempre el medio *mejicano* de legalizar las situaciones. El lector ha visto que el primer Gobierno de Méjico independiente fué la *Junta Provisional* nombrada por Iturbide; que la mejor Constitución que tuvo y rigió varios años con el nombre de *Bases Orgánicas*, fué la obra de una Asamblea de Notables nombrada por Santa-Anna; y que una Asamblea creó Paredes Arrillaga cuando el primer movimiento en favor de la monarquía, en 1845.

Quiénes dejaron de concurrir á la Asamblea, y algunos por qué.

Legitimidad de la Asamblea de Notables.—Siempre se ha ocurrido á ellas en Méjico.—Observación.

1863.

A los *escrupulosos* republicanos franceses que decían, que la Asamblea mejicana no tenía mandato del pueblo para sus decretos; á M. Favre y á los demás que como él se *escandalizaban* de su ilegitimidad, les preguntaré si no era más legal, más hija de la voluntad nacional la Asamblea de Notables, que el *Gobierno de la Defensa Nacional*. ¿De quién recibió éste su mando? ¿Cómo se constituyó? Por la voluntad de los pocos que por ambición se llamaron gobierno, sin preguntar lo á los franceses y cuando el enemigo dentro del territorio nacional batía y ponía en fuga á sus ejércitos.

Por un acuerdo de once de Julio dió la Asamblea el título de Regencia al Poder Ejecutivo. Los acontecimientos durante el gobierno de ésta y de Maximiliano, formarán la tercera y última parte de esta Obra.